

ballos de fuerza y 505 cañones; flota: 14 navios blindados; 4 baterias blindadas; 102 cañones.

Flota de guerra: 15 fragatas blindadas de cupula, con 2,000 caballos y 55 cañones.

Flota de guerra: 3 fragatas blindadas en total poseen 2,900 caballos y 55 cañones. Están a más en construcción 5 fragatas y una corbeta id. que formarán allos de fuerza con 48 cañones. La flota se compone de 2 navios con torrecilla enen 600 caballos y 7 cañones.

Escuadra de guerra: 16 fragatas y 12 corbetas con coraza, que dan ballos de vapor y 316 cañones. La escuadra comprende 14 navios con torrecilla, 16 blindadas y 6 buques con espolon; total allos de fuerza y 268 cañones.

Flota de guerra: 7 fragatas blindadas acasomatadas, reuniendo 8,150 caballos y 145 cañones. Esta nacion no tiene escuadra propia.

Flota de guerra: 12 fragatas blindadas, 10 id. y un navio con espolon; total, allos y 168 cañones.

Flota de guerra: 15 buques blindados, 530 caballos y 116 cañones del mayor tipo de los buques tienen nueve pulgadas de gruesa en sus corazas.

Flota de guerra: 7 fragatas blindadas, 3,000 caballos y 145 cañones. La flota consiste en 3 buques de torreon que 600 caballos y 9 cañones.

Flota costanera: 22 buques de diferentes tipos, que reunen 8,300 caballos y 114 cañones.

Las fuerzas navales acorazadas europeas, 212; baterias, 23; caballos de guerra, 319; cañones, 2,335. Eso sin contar las fuerzas de Inglaterra, Rusia y Alemania lanzadas a la mar.

de la letra.—Diósele orden en una noche al nuevo portero de una casa para que entrara en ella a nadie sin dejar el baston de portería.

La noche siguiente y llegada la noche, presentaba en la casa un caballero que no llevaba baston y advirtiéndolo el portero, se acercó a él.

—¿Quién es V. dispense, pero no puedo pasar adelante sin que deje el baston de portería.

—¿Y si no lo traigo, cómo quiere V. que lo admita?

—Entonces vaya V. a buscarlo, contestó el portero.

Algun tiempo vivian en Madrid en una casa dos escritores tan distinguidos como D. Manuel Breton de los Herreros y D. Pedro de Mata. Las habitaciones de Breton estaban casualmente en un segundo piso, y las de Mata en el primero.

Una vez daban a pie lleno en la misma mezzacalera. De aquí resultaba que cuando iban a visitar a Breton, se equivocaban y tocaban la puerta de ésta y llamaban a la de aquélla.

Este, cansado ya de semejantes equivocaciones por momentos le distraian y molestandole abrir la puerta muy a menudo, le dio el siguiente rotulo:

En esta mi habitacion
No vive ningun Breton.—Mata.

El doctor Breton quiso vengarse del médico su enemigo y escribió en su puerta:

¿Qué sabia de antemano que todos los criminales, y Robrecht que todos los sublimes. Así es que ambos a uno muy bien juzgar anticipadamente de los que salian de sus respectivas plumas.

inconveniente que el de dejar ciertos rotulos para llenarlos con los sucesos del día.

variaban tan poco en Pirmasentz que muchas veces los expresados blancos se llenaban la noche anterior al día en que debian leer, de modo que los dos diarios con las noticias del día, por lo común se habian escrito ya.

de Enriquez. ¿Hasta cuándo, oh puerilizado, consentirás en que...? Has de ir a ti doblando al yugo odiado la cabeza.

de Robrecht: Todos los días tenemos

Vivo en esta vecindad
Cierta médico poeta,
Que al pie de cada receta
Pone Mata y es verdad.

Quando escribió Breton la comedia titulada *Me voy de Madrid*, creyeron muchos que habia retratado a su gran amigo Larra en el protagonista de la obra. Este, que se hallaba en el extranjero, al volver a Madrid dejó de saludarle.

Breton imitaba su conducta. Despues de algun tiempo, y notado que fué el disgusto por el célebre director de teatros Grimaldi, amigo y consejero de los postas de aquella época, dispuso en sus salones un convite a que asistieron el baron Taylor, Carnerero, Ventura de la Vega y otras personas de letras; Breton y Larra figuraban como héroes de la fiesta: ni se hicieron un saludo ni se cruzaron sus miradas. Empezó la comida; durante toda ella giró la conversacion sobre asuntos diferentes; al llegar la hora de los postres y del champafia se propuso un brindis: Ventura de la Vega dijo:

“El odio y rencor insano
del corazon se deseché;
el vate es del vate hermano;
si hay quien alargue una mano,
yo sé que habrá quien la estreche.”

Como si obedeciera a magnético influjo, se puso en pié Larra y tendió su mano: Breton, con lágrimas en los ojos, improvisó la siguiente quintilla:

“No aguardaré a que comiences;
quédese el furor odioso
para enéimigos vascuences;
yo te venci, rencoroso;
tú, generoso, me vencés.”

Se estrechaban despues fraternalmente, vertian tierno llanto, y lloraban Grimaldi, Taylor, Vega y los demás que presenciaban tan cordial escena.

El Tradicionista.

BOGOTÁ, 14 DE FEBRERO DE 1874

¡229 ESPEREMOS!

La manifestacion que en seguida publicamos será sin duda leida con interes y con regocijo por todos aquellos que consideren como propia la causa de la Iglesia.

La vitalidad del catolicismo es para hacer desesperar a sus enemigos: mientras más se le persigue, más se enrobustece; mientras más elementos se ponen en juego para sembrar la discordia entre los católicos, mayor es la union que en ellos se nota.

Graves, muy graves son hoy las dolencias que nos aquejan, y muy escabroso el camino que tenemos que seguir los que aspiramos a una regeneracion moral y política de nues-

tra Patria; mas con la ayuda de Dios, que nunca es negada a quienes trabajan de buena voluntad, y con la fuerza que da la union, tenemos derecho a esperar que vendrá un día no muy remoto en que veamos colmadas nuestras aspiraciones.

En estos momentos en que felizmente reina la más completa armonía entre los diversos órganos de la prensa católica, y en que el clero y los fieles, unidos a sus pastores, comienzan a apreciar, ilustrados por la experiencia, sus verdaderos intereses, es cuando debe tratarse de dar concierto y uniformidad a los variados elementos de bien que aún quedan por fortuna en nuestra sociedad.

La corrupcion se ha extendido en los últimos años de una manera tal que llama ya la atencion hasta de los más indolentes. Háse corrompido el sufragio, la administracion de justicia, el poder legislativo; y como consecuencia de eso vemos constantes y encarnizadas luchas por los más mezquinos intereses, inseguridad permanente y un pasmoso aumento de los delitos de todo género.

La tarea del partido conservador no puede ser hoy otra que la de moralizar, si es que aspira a un triunfo estable y beneficioso para el país. De nada nos serviria ganar hoy el poder de sobresalto si hubiéramos de seguir gobernando con los mismos dañinos elementos que hoy perturban la marcha regular de la sociedad.

No desmayemos por las contrariedades; tengamos fe, fe viva, incontrastable, como la del valeroso Vicario de Jesucristo, de cuyos labios no ha caido una sola palabra de desaliento, aún hoy que, como Jesucristo en la cruz, parece abandonado de Dios y de los hombres.

Por lo que a nosotros toca, sólo podemos prometer a los preclaros varones que suscriben la manifestacion que con agradecimiento publicamos, que trataremos de corresponder al santo pensamiento que la ha dictado.

Los infrascritos, miembros del clero católico de esta Provincia eclesiás-

so. Una mañana un tumulto de gente gritona pidió a Ricardo el permiso de plantar un árbol de la libertad.

—Cuantos Vds. quieran: el que siembra un árbol hace una buena acción. Si a Vds. les es indiferente el que el árbol produzca cerezas ó manzanas, tanto mejor.

Reuniéronse en la plaza. Amigos míos, dijo Enriquez, vean Vds. cómo vamos extirpando uno a uno todos los privilegios de la tiranía. ¿Qué árbol escogemos?

Aquí empezó el tumulto de nuevo; cada uno queria se plantara el árbol de su predileccion.

—La encina es el emblema de la fuerza.

—El olmo lleva su copa a los cielos.

—El alerce está siempre verde.

La disputa se acaloró; se dijeron los contrarientes muchas injurias y se dieron algunos

que en estas circunstancias se coman habichuelas?

Guillermina hizo ver al príncipe los dos diarios. Rió mucho al leer el de Enriquez, y le retiró a Robrecht el permiso de publicar el suyo.

Al fin el pobre Ricardo cedió al peso de sus deudas y licenció su ejército. Rhoseville, sin decir una sola palabra, se despidió a la francesa, en una hermosa mañana.

Hijos, dijo el príncipe, ya de hoy en adelante no tengo cómo pagar las raciones de Vds.; pero he contratado el servicio de Vds. con una gran potencia que les pagará racion doble, con tal que pasen Vds. a Africa.

Repito que mi historia es una historia verdadera.

El ejército en su primera jornada llegó a Zweibrücken (Dos-Puentes) y allí recuerdan

Bogetá, Año III, trim. I, seccion el tradicionista No 288, pag. 1272, 1273. Febrero 14 de 1874

47

tica, residentes actualmente en la capital de la República, reconocen agradecidos los servicios de valor inestimable que prestan á la Religion y á la Patria los directores é institutores de los seminarios y demás establecimientos católicos de educacion, que forman y cultivan el entendimiento y el corazon de la parte más preciosa y amada del rebaño de Jesucristo, al que imitan con sus cuidados, fatigas y desvelos en la grandiosa obra de la civilizacion cristiana, única que puede salvar á las generaciones presentes y á las venideras de los estragos de la impiedad.

Asimismo consignan y transmiten un voto de gratitud á las asociaciones católicas que difunden y enseñan la doctrina evangélica, haciéndola amar y respetar con la pública confesion de la fe y con la saludable práctica de los preceptos de la Iglesia; lo mismo que á las sociedades de caridad, que tan benéficos frutos vienen dando en favor de nuestros hermanos desvalidos, á quienes con humildad socorren.

Tambien tributan dignos y merecidos elogios á los escritores y periodistas católicos que con valor, entereza y abnegacion han defendido y defienden los sagrados fueros y la libertad de la Iglesia.

A todos ellos y á los sacerdotes y seglares sostenedores y propagadores de las sanas doctrinas, les ruegan encarecidamente que perseveren en sus laudables labores, contando siempre con la proteccion del cielo y el apoyo eficaz de sus pastores.

Quieren los suscritos que la anterior manifestacion sea publicada para conocimiento de todos.

Santafé de Bogotá, febrero 6 de 1874.

† Vicente,

Arzobispo de Santafé de Bogotá.

† Carlos,

Obispo de Popayan.

† Indalecio,

Obispo de Dora.

Rafael Plata, Dean.

Severo Garcia, Arcediano de la Catedral metropolitana, Vicario general del arzobispado,

procurador del Ilustrísimo señor Obispo de Cartagena en el Concilio provincial.

Manuel Fernandez Saavedra, dignidad de Chantre.

Francisco de Paula Reyes, dignidad maestra escuela, Provisor del Arzobispado.

Angel Acevedo Maz, dignidad Tesorero.

Antonio Maria Amézquita, Canónigo de Merced.

Ignacio Butnaventura, Canónigo de Merced.

Cleofe de S. Bonell, Prebendado.

Fernando Piñeros, Prebendado.

J. Pardo Vergara, Secretario del arzobispado.

Lorenzo Escobar, Procurador del Ilustrísimo señor Obispo de Medellin en el Concilio provincial.

Domingo Antonio Angarita, Canónigo de Merced y procurador del venerable Capitulo de Antioquia.

Pedro Antonio Holguin, cura vicario de Palmira, teólogo del Ilustrísimo señor Obispo de Popayan en el Concilio provincial.

Bernardo Herrera Restrepo, presbitero.

Rafael Teodoro Lugo, oficial de dispensas y prosecretario.

José Benigno Perilla, cura interino de la Catedral.

Francisco Vasquez, cura vicario de Tocaima.

Urbano Otero N., capellan de coro.

Rudecindo Arénas, cura de Sesquilé.

José Tomas Garzon, cura de Güepsa.

Francisco Jimenez Samudio, capellan de Las Cruces.

Ignacio Maria Gutierrez, cura de Tausa.

Jesus Maria Florez.

Joaquin Maria Torrijos.

Pedro José Maz.

Ramon Prada.

Fernando Mejia.

Gabriel Forero, cura del Rosario de la Calera.

Espirita Santo Quiñones, cura de Málaga.

José del C. Moreno, cura de La Concepcion.

Agapito Diaz, cura de Sutatensa.

Felix Ullas, maestro de ceremonias.

Francisco Tamayo Hoyos, capellan de coro.

Fr. Virgilio Rodriguez, coadjutor del cura de la Catedral.

Fr. Buenaventura Garcia, Vicario provincial de Predicadores, miembro del Concilio.

Fr. Manuel Maria Maldonado, Vicario provincial de Agustinos calzados, miembro del Concilio.

Fr. Domingo Ballen, Provincial de Agustinos descalzos, miembro del Concilio.

Fr. Aljo Camargo, capellan de Santo Domingo.

Fr. Práxedo J. Lopez.

Alejandro Vargas R., subdiácono.

BIBLIOGRAFIA.

Como una obra verdaderamente útil, recomendamos á nuestros lectores la que acaba de publicar, traducida del ingles, el señor don Ricardo Balcázar con el título de *Curso de Telegrafia práctica por Frank L. Pope.*

Hoy cuando la telegrafia ha adquirido grande ensanche en nuestra patria, se hacia indispensable la publicacion de un buen manual que

serviese de texto en los colegios y de consulta en las oficinas del ramo. El señor Balcázar ha conseguido llenar este vacío, y por esto merecen las felicitaciones de todos los amantes del saber y del progreso.

Respecto de la obra original de Frank L. Pope nada podemos decir, porque somos completamente imperitos en la materia; pero el hecho de haber sido escogida por el señor Balcázar, que es maestro en el arte, y las recomendaciones que de ella hemos oido hacer á personas conocedoras, son suficiente garantía de su mérito y utilidad.

Las traducciones de obras didácticas salen generalmente defectuosas y hasta ininteligibles cuando son obra de personas extrañas al arte ó ciencia de que trata el original. En el presente caso la traduccion tiene la especial recomendacion que le da el nombre de su autor, tan conocido por su larga práctica en el arte de la telegrafia.

El señor Balcázar no se ha limitado á traducir, sino que ha adicionado el texto con apreciables observaciones propias; y para hacer más fácil su estudio ha colocado al fin del tratado numerosas y correctas ilustraciones. La edicion de todo el es limpia, clara y elegante, como son generalmente las que salen de las prensas del señor Gaítán.

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Leemos en *L' Univers* lo que sigue:

Un telegrama nos ha señalado la curacion de una joven que formaba parte del peregrinaje de la diócesis de Mende en Nuestra Señora de Lourdes. M. Dubois Guchan, antiguo consejero en la corte de Lion, tío de la joven, nos dirige sobre esta curacion la carta siguiente:

Paris, 10 de octubre.

Señor redactor:

Por consecuencia de un rápido desarrollo complicado con una fiebre tifoidea, mi joven sobrina Irma Dubois estaba herida de una parálisis general que se extendia hasta el órgano de la voz. Hace pocos dias, tomó parte en el peregrinaje que de la Lorère se dirige á Nuestra Señora de Lourdes. Uno de mis hermanos, que la acompañaba, me escribe lo que sigue:

Bagnères [Altos Pirineos] 4 de octubre

Mi querido hermano:

El primero de este mes ha sido un dia muy grande para los padres de nuestra sobrina Irma. Tú sabes que estaba parálitica y mudá desde hace treinta meses; pues bien, el dia precitado despues de la comunión previa, se le trasportó á la gruta, en donde, apenas entró en el baño, fué curada radicalmente. Casi en un segundo gritó *estoy curada*, se levantó, se vistió sola y se dirigió al pie de la estatua de la Virgen para dar gracias. Ella misma ha dejado allí sus muletas en presencia de un público inmenso compuesto de los peregrinos de la Lorère, de los de Nante de los peregrinos de Lilla y de la Bélgica.

Todo este público queria verla, y me fué preciso esperar muchas horas antes de poder volver á llevarla al hotel. Durante el trayecto (3 kilómetros) la multitud la escoltaba cantando el *Deum*, el *Magnificat* y diversos cánticos.

Ya en nuestro aposento, aun no pudimos quedar solos; era necesario que nuestras puertas permaneciesen abiertas para dejar entrar al público y á personas distinguidas; los unos pedian permiso para abrazarla; los otros querian

48

—Queremos la libertad de no iluminar!
 —Queremos la libertad de arrancar árboles!
 —Queremos la libertad de que no se arranquen los nuestros.
 —Queremos la libertad de meter ruido toda la noche.
 —Queremos la libertad de dormir!
 —Queremos la libertad de romper vidrieras!
 —Queremos la libertad de que no se rompan las nuestras.
 —Viva la libertad!
 —Viva la libertad!
 Responderé á todos Vds. mañana por la mañana, les dijo Ricardo.
 Cuando todos salieron de palacio Ricardo entregó á Robrecht, sin decirle el contenido, una carta para su tío.
 Querido tío: Ni puedo ni quiero ser príncipe. Cuando V. lea ésta, ya yo estaré lejos de

ella seria la que haria un mal casamiento. Le escribiré cuando esté bien lejos de Pirmasentz. Dejó, que su caballo tomara una de las sendas del bosque. A medio dia comió en casa de un leñador y volvió á emprender su camino con direccion á A.
 Se extravió, y como el dia declinaba (el sol no lanzaba sino rayos oblicuos, color de naranja, al traves de los árboles) la idea de pasar la noche á la luz de las estrellas, hizo que por un momento se arrepintiera de haber dejado á Pirmasentz. No duró mucho su arrepentimiento porque pensó inmediatamente en el ruido con que habria sido saludado al despertar. Hizo una cama de hojas, desvainó su espada y la puso á su lado y se durmió. Los pájaros sacudian sus alas pesadas con el rocío de la noche y cantaban gozosamente al sol naciente. Ricardo vió que habia pasado la no-

Ricardo y ella quedaron no poco sorprendidos. Ricardo en pocas palabras puso al corriente á las dos señoras de lo que habia sucedido.

—Guillermina, Guillermina, dijo Ricardo que casita tan bonita! y qué dulce seria para aquí la vida con V.! Hoy no puedo pedir mano de V. despues de haber tenido la cobardía de no haberme casado con V. cuando príncipe. Aquí está toda mi fortuna: tres ducados en mi maleta y una renta de mil quinientos florines.

—Príncipe, dijo la tía, no hay que perder las esperanzas. Guillermina ama á V. toda. Quédese V. aquí; Guillermina vendrá á vernos todos los meses y si veo que la resolucio de V. de casarse con ella, no es la vana exaltacion del momento, no tendrá V. porque echar menos su palacio de Pirmasentz, robado á por una cuyo nombre no diré porque es

EL TRADICIONISTA

49

AÑO III—TRIM. I.

BOGOTÁ, MARTES 17 DE FEBRERO DE 1874.

NUMERO 289.

EL TRADICIONISTA.

Se publica en Bogotá martes, jueves y sábado. Un trimestre vale \$ 2, que se pagarán adelantados. Un año \$ 8 con derecho a una prima. Se publican Anuncios de 10 líneas ó ménos, por 50 centavos y á razón de 5 centavos las líneas excedentes de 10, primera quincena, y de la mitad del precio primitivo cada una de las veces siguientes. A los Anuncios que se inserten más de 20 veces se les hará una rebaja de 16 por 100. Se insertan Resúmenes, previo acuerdo de la Redacción, á razón de \$ 8 por columna.

Los originales que se remitan á esta imprenta no serán devueltos. Los pedidos y correspondencia se dirijan al Infrascrito Administrador de El Tradicionista, calle de Santa María, número 11, Bogotá.

Recibimos oro y sellos ó estampillas de correos nacionales en pago de suscripciones al Tradicionista.

FRANCISCO J. CAÑO.

Correspondencia administrativa.

Sr. don H. V. — Ciponairó. — (C. 6.3 de febrero). — Envíatnos para V. nuestro periódico á Tocaima.
Sr. don P. G. G. — Chita. — (C. 6. febrero 4). — Recibimos \$ 8 valor de su suscripción á nuestro periódico por todo el año de 1874. Gracias.
Sr. don D. P. — Gubelá. — Recibimos \$ 8 valor de su suscripción anual á nuestro periódico por todo el año de 1874 con derecho á una prima. Gracias.
Sr. don F. G. R. — Aratoca. — Recibimos \$ 8 valor de su suscripción á nuestro periódico por todo el año de 1874 con derecho á una prima. Gracias.

INTERIOR.

NOTICIAS GENERALES.

Contenido del Diario Oficial del 11 de febrero.

Senado. — Sesión del día 7 de febrero de 1874. Mensaje del ciudadano Presidente de la Unión. Modificaciones al contrato de la Deuda Exterior. Memoria del Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Colombia, para el Congreso de 1874.

Contrato sobre impresión litográfica de diez mil mapas para las escuelas primarias de Colombia, con Daniel Ayala, \$ 4,000 fuertes.

Fábrica de ácido sulfúrico. Nota del Secretario de Hacienda del Estado del Cauca, dando noticia de haberse organizado una Compañía para monopolizar la sal marina, y contestación.

Una explicación necesaria. Don Agustín Nuñez afirma que la frase en que se establece la equivalencia de la libra esterlina en el Código

de cualidades á las cuales principalmente debe su prosperidad este establecimiento, resuelve mandar hacer un retrato para colocarlo en la oficina principal del Banco de Bogotá; que se publique por la prensa esta resolución, y que la Secretaría la comunique al señor Koppel.

Al cumplir con tan honroso encargo, me repito de V. afectísimo y seguro servidor.

Ramon Posada Gutierrez.

FABRICA DE ACIDO SULFURICO.

Bogotá, 29 de enero de 1874.

Señor Secretario de Hacienda y Fomento. — Presente.

Tengo el placer de poner en conocimiento del señor Secretario, que desde el 26 del corriente empezó á funcionar la fábrica de ácido sulfúrico y se está produciendo este artículo.

Aunque en la actualidad no se hace uso sino de poco ménos de la tercera parte de la cámara, se pueden producir setenta kilogramos diariamente en ella, ó sea á razón de dos mil cien kilogramos por mes, cantidad mayor que la que fija el artículo 3.º del contrato celebrado con el Gobierno el 2 de noviembre de 1871. Por consiguiente, cuando sea necesario podrán producirse más de doscientos kilogramos diarios, ó sea, á razón de más de setenta y cinco mil por año.

Espero que el señor Secretario se servirá poner este hecho en conocimiento del ciudadano Presidente de la Unión; y, si lo tiene por conveniente, mandar algún comisionado que se persuada de lo que dejó mencionado y de que la fábrica funciona con toda regularidad y está montada con todos los aparatos y accesorios que requiere.

Soy del señor Secretario atento servidor,

Vicente Lafaurie.

CAUCA.

Del Diario de Cundinamarca del 14 de febrero:

En carta escrita de Cali el 30 del próximo pasado enero, por persona veraz, y dirigida á un respetable caballero de esta ciudad, se lee la siguiente interesante noticia:

El ferrocarril es un hecho: ha llegado al puerto de la Buenaventura uno de los accionistas más ricos con su familia á establecerse en este lugar; han llegado muchas herramientas y se asegura que todos los fondos están conseguidos, y que con este objeto siguió el señor Smith para Londres.

nados, creemos poder afirmar que no se ha procedido en este delicado asunto con la prudencia bastante; que antes que el bienestar positivo de la Patria se han consultado los intereses de partido; y que se están malgastando ó dirigiendo en un sentido pernicioso gran parte de las contribuciones que se cobran para la instrucción pública.

¿Necesita, por ejemplo, la República con urgencia de abogados, para que el Gobierno destiné una fuerte suma á formarlos en los establecimientos oficiales?

La contestación á esta pregunta puede darla cualquiera que haya observado un poco el curso de los negocios en nuestra sociedad.

El hecho es éste, hecho innegable, incontrovertible: de cien abogados que salen de los colegios, habiendo hecho buenos ó malos estudios, veinte hallan colocación, mezquinamente remunerada, en el foro ó en la administración de justicia; los ochenta restantes quedan desocupados.

Y qué camino toman ellos, á qué recurren para buscar la vida? Aquellos que se sienten devorados por el fuego de la ambición y que no tienen el suficiente valor moral para someterse á su suerte y aguardar, se apresuran á tomar colocación entre los falsificadores de registros, y tratan de hacerse elegir á toda costa diputados y representantes, y si quedan chasqueados, gritan y amenazan, y

gador, ebrio, azote, en una palabra, del pueblo y de su familia, de quienes habria sido honra y sosten con otro género de educación.

Medítese bien en estos hechos: ellos tienen una elocuencia abrumadora. El mal que se está haciendo á la moralidad y á la riqueza pública con el fomento que, so color de celo por la instrucción popular, se da hoy por el Gobierno á profesiones improductivas, es de un alcance incalculable. Al decir esto, lo repetimos invocando los sagrados nombres de Dios y de la Patria, no nos guía ningún interes de partido ni de escuela.

Y téngase presente otra cosa. Los estudios de derecho son de tal naturaleza, que si no pueden ser aplicados á su objeto inmediato, son completamente inútiles para los que los hayan hecho. Al comerciante, al agricultor, al mecánico, no les puede servir jamás de nada saber cuántos testigos exigía la legislación española para los testamentos cerrados, ni cuántos días tiene un juez para dictar sentencia. Hay estudios, por el contrario, como las matemáticas y los idiomas, que son auxiliares poderosos en todas las profesiones, y que en último caso son fuente de purísimos y elevados placeres para el alma; aquellos otros tienen forzosamente que darse al olvido desde que dejan de aplicarse, porque el espíritu no tiene aficiente alguno para consagrarse al

B.N.C. sala prensa 12
No 289, pag 1.275, 1.276
Febrero 17 de 1.874

tero de con-
edicamentos



l y brillo
sin peli-
mplearla.

astañada, ven
imento: venecia-
de Tobias.
Florida de Mur-
man, legrima.
to y pildoras de
negrimos.
arrilla de Bris-
na.
nto real, Leoi-
r de la Rusia,

Se curan al
instante, con
las pildoras